



**“Formando líderes para la
construcción de un nuevo
país en paz”**



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

***PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL
23 DE JULIO DE 2019***



**“Formando líderes para la
construcción de un nuevo
país en paz”**



Oficina de
Autoevaluación y
**Acreditación
Institucional**

Rector

Ivaldo Torres Chávez

Vicerrectora Académica

Laura Patricia Villamizar Carrillo

**Directora oficina de Autoevaluación y Acreditación
Institucional**

Blanca Judith Cristancho Pabón

Decano

Benito Contreras Eugenio

Comité de Programa

Eddgar Alfonso Vera Gómez

Director de programa

Claudia Patricia Duran Peña

Representante de los docentes

Luis Ramiro Portilla Flórez

Representante de los docentes

Docentes

Nidia Yolive Vera Angarita

Aurora Gelvez López

Luz Piedad Mantilla Guerrero

Laura Cecilia Sánchez Dumez

Gerson Jaimes Gallardo

Hugo Alexander Vega Riaño

Estudiantes

Diego Gerardo Acevedo

Harold García Casadiego



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional



Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
1.1. Reseña histórica
1.2. Información general
2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA
2.1. Misión
2.2. Visión
2.3. Objetivos y proyección del programa
2.4. Perfil del estudiante y del egresado
3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DEL PROGRAMA
5.1. Estructura administrativa y académica
5.2. Perfil docente (Recursos humanos)
5.3. Recursos físicos
6. IMPACTO DEL PROGRAMA
6.1. Investigación, creación artística y cultural
6.2. Impacto regional y nacional
6.3. Movilidad e internacionalización
6.4. Egresados
7. BIENESTAR UNIVERSITARIO
8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



INTRODUCCIÓN

El presente documento materializa el (PEP) proyecto educativo del programa de licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local de la universidad de Pamplona en el cual se destacan los siguientes aspectos: reseña histórica, información general del programa, misión y visión, perfil del estudiante y el egresado. Posteriormente el documento relaciona el pensamiento pedagógico del programa en coherencia con el pensamiento pedagógico institucional, aspectos concernientes con la estructura y organización curricular, recursos del programa, organización administrativa y talento humano. Finalmente el documento destaca aspectos como el impacto del programa desde la misión investigativa de internalización y egresados donde se concluye presentando aspectos relacionados con las políticas de bienestar universitario y las directrices de mejoramiento continuo.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Reseña histórica

Mediante el acuerdo 003 del 25 de junio de 1975, se formaliza la nueva estructura académico – administrativa de la institución; en ella aparece la facultad de Humanidades e idiomas conformada por tres departamentos, uno de los cuales es el departamento de Ciencias Sociales y Económicas, cuya misión será el desarrollo de los programas académicos consonantes con su identidad académica.

Ello constituye el primer antecedente del programa y, como tal, se cristaliza cuando mediante el Acuerdo 240 del instituto de fomento de la educación Superior, ICFES, otorga aprobación legal a los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales: Énfasis: Historia – Geografía y Licenciatura en Ciencias Sociales: Énfasis Geografía – Historia.

Al año siguiente mediante la Resolución 155 del 19 de enero de 1977, el Ministerio de Educación Nacional se aprueba el funcionamiento de los dos programas en Licenciatura en Educación con lo énfasis anteriormente mencionados, lo cual permite que durante el primer semestre de este año de 1977, se graduó la primera promoción de 30 Licenciados en Ciencias Sociales, de los cuales 16 optan por su título con énfasis en Historia – Geografía y 14 en el énfasis en Geografía – Historia.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Para el segundo semestre del mismo año de 1977, egresa la segunda promoción con un total de 23 Licenciados, de los cuales 4 lo hacen en énfasis en Historia – Geografía y los 19 restantes en el de Geografía – Historia. Así, en este primer año de promoción, se gradúan un total de 53 Licenciados en el área de Ciencias Sociales, lo cual es, sin duda, un buen indicador de la demanda y pertinencia del programa.

Para la fecha existían un conjunto de condiciones que contribuían al éxito del programa en sus dos énfasis:

- ✓ Por un lado, la Universidad de Pamplona era la única institución de educación superior que atendía la exigencia de formar educadores en la región del nororiente colombiano.
- ✓ De otro, para la época fue apreciable el crecimiento de la población escolar y de las instituciones educativas; a tal punto, que ello y la política educativa multiplicaron por tres las jornadas de trabajo escolar (mañana, tarde y noche).
- ✓ Igualmente fue factor decisivo en esta primera exitosa etapa de desarrollo del programa, el hecho de que el currículum escolar ofrecía las dos áreas de formación por separado, por lo cual se demandaban tanto profesores de Historia como de Geografía.
- ✓ A nivel regional fue condición importante el hecho de que el gobierno departamental y regional orientasen su política a la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación, con lo cual adquirió gran importancia de formación de un número suficiente de licenciados. También recibió impulso la educación rural.
- ✓ Finalmente vale la pena destacar que un notable incremento en políticas nacionales y regionales que persiguen la recuperación y organización de archivos (civiles, históricos, religiosos), la elaboración de monografías y estudios regionales, así como las políticas de desarrollo regional abren no sólo espacios sino también demanda de profesionales que atienden dichas exigencias. El plan de estudios de esta licenciatura atendía estas necesidades.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Esta demanda de licenciados en Ciencias Sociales con énfasis en las dos áreas mencionadas, Historia y Geografía, se mantuvo de manera sostenida hasta inicios de la década de los años 80's; cuando nuevas situaciones conllevaron no sólo a una significativa reducción en la demanda, sino también a un replanteamiento a nivel de los currículos existentes. En efecto, a nivel de política educativa desaparece en los currículos de la educación media la clásica división entre historia y geografía y surge el área de Ciencias Sociales, lo que en el plano práctico implica la reducción no sólo de la intensidad horaria, y por consiguiente, de las opciones de los docentes sobre todo si tienen un énfasis definido, sino también de la demanda, pues un solo docente satisfaría las exigencias de las disciplinas ahora unificadas.

Sin embargo, en el ámbito regional subsisten aún las condiciones inicialmente anotadas que justifiquen la necesidad de ofrecer este tipo de licenciatura: única institución de educación superior que oferta dicho programa en el nororiente; la política educativa regional que refuerza la cualificación de los docentes y el aumento de la población estudiantil, entre otras. Así mismo, conviene destacar que la política del gobierno nacional en especial la referente al impulso y desarrollo de los valores de la nacionalidad generan un nuevo ámbito de trabajo para este tipo de docentes.

Finalmente, el hecho de que comiencen a desarrollarse en la Educación Media nuevas cátedras como la Antropología, la Economía, la Ética, entre otras, fortalecen e incentivan la profesionalización en el área de las Ciencias Sociales. Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto el Comité Curricular enfrentó la tarea de unificar los dos énfasis en una sola propuesta y de ello resulta el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que es aprobada mediante el acuerdo 062 del 30 de Septiembre de 1986, como unificación de los dos énfasis, hasta la fecha existentes.

Por su parte, el instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior, ICFES, ya había expedido la resolución 0593 del 30 de marzo de 1984, con la cual renovaba la vigencia del programa, aunque ya había observado la necesidad de que los dos énfasis se unificaran en un solo programa; tarea que precisamente desarrolló el Comité Curricular mediante la formulación de un programa que equilibró los dos campos básicos y reestructuró los otros ámbitos de formación buscando proporcionar una educación básica integral en este campo del conocimiento.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

El nuevo plan de estudios, sin duda, recoge una ya importante experiencia académica y por consiguiente, no sólo actualiza su estructura y composición, sino que hace más sólida su integración; su visión es más crítica y flexible y se introduce el ámbito de la investigación, que permitirá a docentes y estudiantes participar en algunas experiencias investigativas.

En este ámbito de la investigación, se desarrollaron importantes experiencias que permitieron a docentes y estudiantes indagar sobre problemas como la realidad socio – económica regional, la organización y sistematización de archivos históricos, la evaluación de experiencias pedagógicas, así como la realización de algunos diagnósticos municipales y regionales.

Aunque el nuevo programa presentaba una estructura más dinámica y sobre todo pertinente, la crisis que afectaba a las Ciencias Sociales a nivel nacional y que se tradujo en la desaparición de numerosos programas, afectó de tal manera la nueva licenciatura que su demanda se hizo cada vez más débil. Para comienzos de la década de los años noventa, el programa no registraba ya ninguna demanda. Es por ello, que a mediados de los años ochenta, un grupo de docentes recogiendo una rica experiencia de trabajo comunitario, a nivel de la región de Pamplona, asumió la tarea de formular un programa a nivel tecnológico, que forman tecnólogos en desarrollo regional. La idea de esta propuesta académica era responder a una necesidad evidente, como lo era que cada municipio de la región y del departamento contara con el personal capacitado que contribuyese a la definición y formación de sujetos regionales.

Para la época, en el ámbito nacional era ya evidente la quiebra del modelo de estado centralista y mayores los reclamos sobre autonomía local y regional; la idea de un estado descentralizado y comunidades con un mayor grado de autonomía y participación en las decisiones sobre la vida pública, exigían sin embargo la presencia de hombres y mujeres con formación para canalizar y dinamizar estos movimientos. El Comité Curricular atendiendo esta circunstancia formula el programa de Tecnología en Desarrollo Regional, propuesta que sin embargo, no tuvo acogida en las instancias gubernamentales, es decir, el ICFES, con el argumento de que el ámbito de las tecnologías era dominio exclusivo de las Ciencias Naturales. Ante esta negativa planteada y la necesidad de incrementar la demanda, el Comité Curricular enfrentó la revisión del programa en dos criterios bien defini-



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



dos.

- ✓ La formulación de la nueva constitución fortaleció la idea de que era necesario desarrollar el proyecto de formación de un sujeto regional que asumiese el proceso de fortalecer el presupuesto de la descentralización y la autonomía municipal y regional. A ello habría que agregar los demás proyectos socio – políticos por la nueva carta.
- ✓ La necesidad de seguir formando docentes, cuya calidad y numero contribuyese no solo a la satisfacción de la exigencias de una educación de mejor calidad y mayor cobertura, sino también el desafío de generar condiciones que fortalezcan el proyecto de nación esbozado en la nueva constitución.

Asumiendo estas condiciones y una larga experiencia de trabajo sobre proyectos comunitarios regionales, desarrollado en municipios de la zona de influencia de Pamplona (Arboledas, Salazar, Cucutilla, Silos) el Comité Curricular formuló un programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo Regional.

El nuevo proyecto curricular entra en vigencia el año de 1994 con 14 estudiantes; los estudiantes inscritos equilibran sus actividades académicas con participación en proyectos de extensión, pues la idea era convertir a los futuros profesionales no sólo en Licenciados en Educación sino también en promotores o gestores, y partícipes directos en el desarrollo local, municipal y regional.

Se reconoce en el perfil de esta propuesta curricular que el maestro es un actor social de especial importancia, no sólo por cuanto ésta presente en todos los ámbitos geográficos sino porque su perfil y acción lo ponen en contacto directo con sectores y actores comunitarios, lo que le da un importante espacio y un margen de acción, que debe ser aprovechado para encarar y dinamizar procesos de desarrollo local y regional. Desafortunadamente, la aún vigente crisis de las Ciencias Sociales y el surgimiento de estudios de especialización que forman profesionales para el desarrollo municipal y regional, así como la precariedad que ha comenzado a rodear la profesión docente no permiten que la propuesta fructifique y así sólo se logra formar una promoción que culmina su proceso en el año de 1997.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Frente a la nueva situación planteada y ante el hecho de que la educación media ya no demanda un significativo número de docentes, se planteó la idea de reorientar la licenciatura, de tal forma que su perfil de formación le brindase nuevas opciones que no sólo en lo que tuviesen que ver con el ejercicio de la docencia, sino también en otros campos como el desarrollo comunitario y municipal; la asesoría gubernamental, la gestión de proyectos de inversión y desarrollo. Así, el Comité Curricular orienta su esfuerzo a la definición de una propuesta que equilibre la formación docente con una buena línea de estudios en economía y desarrollo que permita al profesional egresado, o sólo un buen desempeño como maestro sino también como asesor en cuestiones básicas de economía y desarrollo, especialmente a nivel local, municipal y regional.

El nuevo programa ofrecido, no sólo resulta atractivo por cuanto ofrece una nueva posibilidad profesional, sino también porque la expedición de la Constitución de 1991, ha generado unas nuevas condiciones que le devuelven a las Ciencias Sociales el valor y la importancia que siempre han tenido en la consolidación de un ideal de sociedad más humano. En efecto, la nueva constitución enfrenta a la sociedad colombiana a tareas fundamentales como la construcción de sociedad civil, la formación de ciudadanía, la consolidación de una sociedad pluriétnica y pluricultural. La nueva propuesta educativa, igualmente, se orienta a la formación integral de los seres humanos: es decir, el acto pedagógico ya no se orienta a la mera profesionalización, sino a la construcción de un estado de derecho y de una sociedad democrática, lo que exige de la educación una acción de socialización centrada en la formación de ciudadanos. Igualmente, conviene destacar que para la fecha, y luego de un prolongado espacio de crisis en la demanda de profesionales formados en el área de Ciencias Sociales, se comienza a experimentar una significativa demanda de docentes en el área: demanda que se haya justificada y enriquecida por las nuevas condiciones planteadas por la nueva legislación.

El Comité Curricular ofrece así la licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales, que es el programa actualmente vigente, y a partir de la cual se ha desarrollado la nueva propuesta de Licenciatura en Ciencias Sociales, que es la que se presenta a consideración del Consejo Nacional de Acreditación.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



1.2 Información general

En la tabla 1 se presenta información general del programa de la Universidad de Pamplona, acorde con lo registrado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN (SACES).

Tabla 1 Información general del programa de licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local.

Nombre del programa	Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local
Nivel de formación	Pregrado
Norma interna de creación	Acuerdo No 101 del 19 dediciembre de 2013, del Consejo Superior Universitario
Lugar donde funciona	Pamplona Norte de Santander,
Área de conocimiento	Ciencias sociales.
Código SNIES	SNIES 104562
Registro calificado (7 años)	Vigente.
Periodicidad en la admisión	Semestral
Jornada	Diurna
Metodología	Presencial
Número total de créditos	160

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1. Misión

Desarrollar experiencias pedagógicas, investigativas y de interacción social que contribuyan a la formación de docentes cualificados en el ámbito de las Ciencias Sociales.

2.2. Visión

En siete años consolidar una propuesta de formación en Ciencias Sociales y Desarrollo Local para ser acreditada como de alta calidad.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



2.3. Objetivos y proyección del programa

Ofrecer a las maestras y maestros en formación acciones de pensamiento y producción concreta sobre lo que debe SABER y SABER HACER, para la apropiación de los conocimientos suigèneris de las ciencias sociales y el desarrollo de los compromisos individuales y colectivos desde lo científico social y la construcción de relaciones con la historia, la cultura, el ambiente y las estético-políticas entre otras.

2.4. Perfil del estudiante y el egresado

El Licenciado en Ciencias Sociales y Desarrollo Local podrá:

Ejercer la docencia en el área de las Ciencias Sociales en las Instituciones de Educación Básica Primaria, Secundaria y Educación Media.

- Diseñar, implementar y evaluar materiales y recursos educativos para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Proponer, diseñar, implementar y evaluar propuestas y experiencias de tipo pedagógico y didáctico para el área de las Ciencias Sociales.
- Proponer y desarrollar investigaciones de tipo pedagógico, curricular y didáctico que contribuyan a un mejor aprendizaje de los saberes propios de las Ciencias Sociales en los ámbitos escolares.
- Proponer y desarrollar investigaciones sobre la realidad social, cultural, económica y educativa de los ámbitos de acción propios del contexto escolar.
- Proponer y desarrollar experiencias de consolidación del tejido social.

Elaborar diagnósticos sobre las condiciones de desarrollo del ámbito propio del contexto escolar y sugerir estrategias de acción.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

Los presupuestos pedagógicos-curriculares del programa muestran una propuesta encaminada a la integración de las dimensiones cognitiva, ética, estética y comunicativa, de la persona, provocando la integración del conocimiento en el currículo y en las prácticas pedagógicas. Esta es la razón de la nueva pedagogía: se trata de establecer conexiones pretendiendo ejercer un papel más de carácter interrogativo, de búsqueda, de problematización y de distanciamiento crítico; un papel que tiene que ver con el conocimiento pero también con la estética, la lengua materna, las dimensiones ética y política de la cultura y del pensamiento acordes con los fundamentos del pensamiento pedagógico institucional.

Es en el sentido de la vida cotidiana donde deben buscarse y encontrarse las causas de la acción y de los móviles. El sentido radica en el lenguaje cotidiano y la experiencia y el móvil, en la acción cotidiana. El conocimiento nuevo, abstracto y formal, y las disposiciones conexas tienen poco efecto sobre el escolar si no se asocian estrechamente con las realidades cotidianas. Por ello, la educación escolarizada, debe partir de lo que se ha pensado para llegar a descubrir los pensamientos que todavía no han sido pensados; el discurso debe tener como base lo que se ha dicho para llegar a construir lo que todavía no se ha dicho, inaugurando una nueva forma de pensar, de actuar y de sentir la realidad, en la que la acción se constituya en la creación de posibles. Es de esta manera, que el conocimiento educativo proporciona el acceso a los aspectos sutiles y complejos de los fenómenos educativos y a través de este acceso los críticos educativos obtienen el contenido que necesitan para actuar como críticos. El maestro crítico debe tener la capacidad para transformar el trabajo en el aula, o en la escuela, haciendo del aprendizaje un proceso de construcción en el cual la idea central sea la de hacer pensar, permitiendo organizar el conocimiento, desde la descripción, la valoración, la interpretación y la argumentación.

Así mismo, considera que la transformación de las prácticas pedagógicas de formación centradas en el aprendizaje implica el desarrollo de acciones problematizadoras, integradoras, investigativas o socializantes, que favorecen la estructuración de los conocimientos y de sus relaciones pero, sobre todo, la generación de nuevas identidades profesionales.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La propuesta formativa que se operacionaliza en el plan de estudios se estructura con el criterio de tres ciclos de formación que desarrollados de manera gradual y secuencial, vayan enfatizando en aquellos aspectos que se consideran claves en la formación del futuro docente; en términos generales, las características de estos tres ciclos se plantean a continuación:

UN CICLO DE FUNDAMENTACIÓN: este ciclo se desarrolla durante los cuatro (4) primeros semestres del plan de estudios; su propósito central es la apropiación de los principales fundamentos conceptuales, epistemológicos y metodológicos propios del programa de tal manera que adquiera las competencias básicas para su desempeño profesional, disciplinar, investigativo y de intervención en el contexto.

Por consiguiente, estos cuatro (4) primeros semestres se identificarán con un proceso de problematización, teórica, conceptual y metodológica, que le proporcione al docente en formación el lenguaje, las categorías y los procedimientos necesarios para el posterior diseño, ejecución, y sistematización de proyectos de indagación tanto en su ámbito disciplinar, como profesional y de proyección en el contexto. Por consiguiente, se organizará este ciclo, en torno a actividades académicas que centren su interés en núcleos de problemas y de conocimientos que contribuyan a la efectiva apropiación de lo teórico y conceptual en lo referente a lo profesional y educativo, lo disciplinar y lo metodológico-investigativo.

UN CICLO DE PROFUNDIZACIÓN: este ciclo se desarrolla durante tres (3) semestres y se caracteriza por el desarrollo de un conjunto de actividades académicas de carácter interdisciplinar en desarrollo de los cuales se harán aproximaciones a un conjunto de problemas relevantes que no solo afiancen los desarrollo de lo logrado en el ciclo de fundamentación sino que también aproximen al docente en formación tanto a cuestiones que son centrales para su formación disciplinar, profesional e investigativa.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



En desarrollo de este ciclo de profundización lo característico será la implementación de actividades académicas mediante seminarios de tipo interdisciplinar que contribuyan a la aproximación del profesional a problemas centrales tanto de lo que tiene que ver con su acción formativa y educadora, como lo relativo a lo disciplinar y lo investigativo. Es decir, se enfatizará en cuestiones propias del contexto escolar, disciplinar y socio-espacial.

CICLO PEDAGÓGICO-INVESTIGATIVO: este ciclo comprende los tres (3) últimos semestres del proceso de formación y, por consiguiente, enfatiza en dos cuestiones claves en la formación.

I. LA CUESTIÓN PEDAGÓGICA: se corresponde con el interés de enfatizar en una formación pedagógico-educativa contextualizada y de calidad para lo cual el ciclo ha previsto tres semestres de acercamiento teórico-práctico al escenario escolar; por consiguiente, atendiendo lo presupuestado en la resolución 5443 de 30 de junio de 2010, iniciará el proceso de práctica pedagógica a partir del octavo (8) semestre y lo culminará en su décimo (10) semestre siguiendo el presente proceso:

a. Investigación Educativa y Pedagógica: constituirá una etapa de acercamiento teórico- práctico al ámbito escolar que le permita al futuro profesional una contrastación y reconocimiento del contexto escolar que reafirme la naturaleza de su misión y su identidad como futuro profesional, mediante un conjunto de actividades académicas que lo hagan transitar entre su aula de formación y su futuro espacio del desempeño, contrastando teoría y experiencia práctica.

El centro de dicho proceso será la investigación pedagógica y educativa, enfatizando en la idea de la pedagogía como el marco teórico de la investigación en educación; por lo tanto implicará un proceso de indagación cuyo resultado será un documento que haga evidente, por lo menos, tres aspectos:

- Uno, la naturaleza de una propuesta pedagógica institucional, explícita y concreta, que guíe el proceso formativo de la institución y de cohesión y consistencia al acto educativo desarrollado por docentes y estudiantes, principalmente.

-Dos, el análisis de la manera como la institución educativa hace, evidente y explícita, su influencia



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



y acción en el contexto comunitario, a partir de lo declarado en el respectivo Proyecto Educativo Institucional.

-Tres, como resultado de lo anterior deberá plantear su propuesta de práctica pedagógica así como un diagnóstico de las relaciones escuela-comunidad que fundamente una propuesta de intervención.

b. Las prácticas pedagógicas I Y II: implicarían, en primera instancia, afinar la propuesta de práctica pedagógica, resultante del curso anterior, estableciendo una clara relación entre una teoría pedagógica y el desarrollo disciplinar correspondiente como marco de guía para el desarrollo de las prácticas en mención. Para dichos efectos, esta práctica pedagógica se regirá por los siguientes criterios mínimos:

-Elaborar el respectivo documento que define los criterios que guiarán el desarrollo de la respectiva práctica y que contendrá como mínimo:

- 1-Introducción
- 2-Propuesta Pedagógica
- 3-Contenidos Disciplinarios
- 4- Diseño Didáctico Básico
- 5- Propuesta Evaluativa
- 6-Actividades Institucionales
- 7-Cronograma
- 8-Bibliografía

-No cursar al semestre una intensidad horaria superior a 16 Hs.

-Haber aprobado el curso de Investigación Educativa: Pedagogía y Ciencias Sociales.

-Desarrollar un mínimo de 70 horas de interacción presencial con los estudiantes- cursos asignados para el desarrollo de la Práctica Pedagógica I y un mínimo de 85 horas de interacción presencial con los estudiantes-cursos asignados para el desarrollo de la Práctica Pedagógica II.

-Presentar tres (3) informes semestrales sobre su desarrollo y la socialización al final de la misma.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional

II PROYECCIÓN SOCIAL: dado que el proceso de formación incluye un énfasis en Desarrollo Local y éste se asume como la recuperación de lo local como aspecto central en la configuración de nuevas condiciones de desarrollo, el programa, una vez cursada la cuestión referente a los aspectos teóricos y conceptuales, desarrolla un proceso de configuración de una propuesta de intervención social, en la zona de influencia de la institución educativa, en la cual el futuro profesional desarrolla su práctica pedagógica y que implica dos etapas:

El diseño de un proyecto de intervención social como producto del reconocimiento y diagnóstico del respectivo contexto comunitario y que deberá explicitarse, en un documento que contenga como mínimo:

- 1- Introducción
- 2- Descripción del Contexto
- 3- Problemática Central
- 4- Presupuestos Teóricos
- 5- Compromisos con la Comunidad
- 6- Estrategia de Trabajo
- 7- Cronograma de Trabajo
- 8- Bibliografía

Desarrollo del proceso de intervención social, con una interacción entre comunidad-futuro profesional no menor de 100 horas. Durante el desarrollo de las mencionadas horas, el futuro profesional desarrollará dentro de su propuesta de intervención con la comunidad, como mínimo acciones de tres tipos: de formación comunitaria, acciones de tipo participativo y acción evaluativa que de proyección futura al trabajo realizado. Es importante, que la propuesta de intervención social sea avalada por alguna organización de tipo comunitario, preferencialmente, la Junta de Acción Comunal, del respectivo sector, la cual a su vez, deberá dar la aprobación tanto para la implementación del proyecto como de su ejecución y resultados finales.

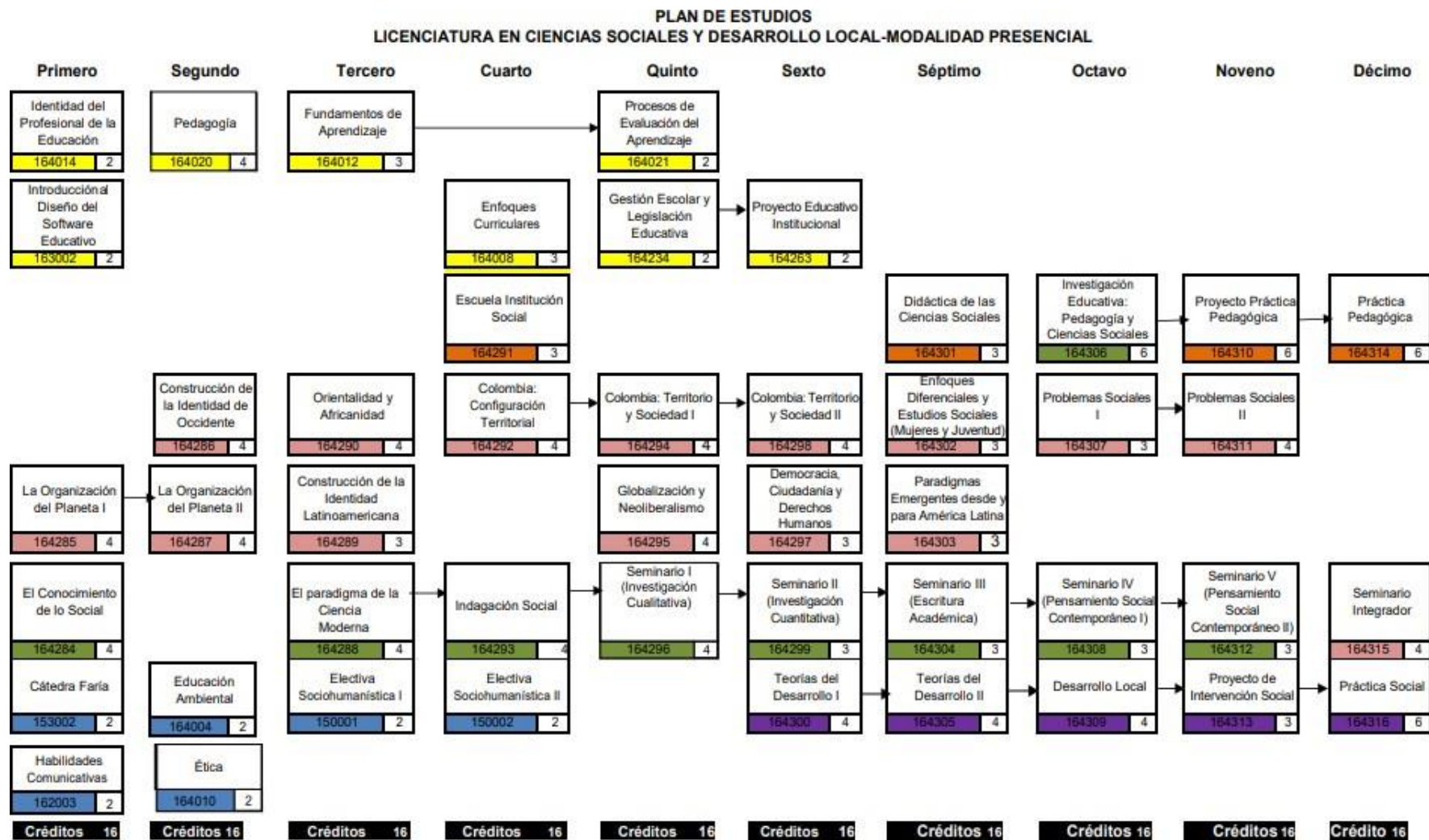


“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Tabla 2 Plan de estudios licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local



Certificación Curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Inglés V e Inglés VI



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD

Sin duda, la situación actual de las Ciencias Sociales, tal como puede evidenciarse tanto en el documento analizado de Wallerstein como el de la UNESCO, una de las características de la actual configuración del campo de las Ciencias Sociales, es la desaparición de los ámbitos disciplinares; es decir, las ciencias antes consideradas primordiales en el desarrollo de las Ciencias Sociales como lo eran la Historia, la Geografía, la Sociología, la Antropología, entre otras, han cedido su lugar al desarrollo de temáticas que deben ser afrontadas desde diferentes perspectivas de conocimiento, lo cual se evidencia en lo que actualmente se llaman los Estudios Sociales, los Estudios Culturales, los Estudios Coloniales, entre otros. Por consiguiente, la propuesta curricular ha superado la visión disciplinar tradicional y a cambio de ello se ha orientado a generar ámbitos de problematización orientados a que el futuro profesional consolide una propuesta teórica, conceptual, epistemológica, metodológica y pedagógica que le permita diferentes perspectivas de acercamiento, tanto al estudio de los problemas sociales básicos, como al desarrollo de acciones pedagógico-investigativas que asuman un enfoque interdisciplinar. Así mismo, se renuncia, en la propuesta pedagógico-curricular, a la idea de una formación básica en las disciplinas principales para dar paso a la idea de propiciar en el futuro docente el desarrollo de experiencias contextualizadoras de los saberes y conocimientos que el programa le ofrece.

Igualmente, debe observarse que la propuesta formativa al ofrecer la idea de generar un orden teórico y conceptual en el docente, también lo invita a un acercamiento efectivo al contexto, no como un aditamento, sino más bien como una estrategia de formación integral que le permita hacer evidente la pertinencia de mirar el contexto desde las perspectivas de sus problemáticas diversas para generar capacidad de respuesta mediante una praxis, igualmente integral. Por eso, la mirada sobre el desarrollo local se orienta a favorecer esa experiencia de contextualización que se pide a profesionales que han desarrollado la capacidad de ver el mundo, tanto desde una perspectiva sistémica como compleja. Finalmente, debe recordarse que la propuesta pedagógica se orienta, no a procesos de reproducción, sino más bien al desarrollo de una mirada crítica de la realidad en la cual operan tanto la escuela como los estudiantes.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



FLEXIBILIDAD EN EL PROGRAMA

La noción de flexibilidad se asume desde la perspectiva de lo que se puede llamar una formación abierta y como tal, implica, no solamente la superación de los marcos disciplinares rígidos y unilaterales, sino más bien el desarrollo de perspectivas de conocimiento y formación que contribuyan al redimensionamiento cultural y la apertura de los componentes tradicionales de la formación que deben traducirse en propuestas curriculares lejos del carácter lineal e independiente que fue tradicional en las propuestas curriculares del siglo pasado.

Desde la perspectiva institucional, la formación flexible o abierta se caracteriza por ofrecer y garantizar al estudiante espacios, tiempos y experiencias que le permitan un proceso de formación que le deje en claro que los conocimientos y las experiencias no se limitan a la asignatura, a la materia o al trabajo de aula, sino que éstos tienen lugar en la vida y por consiguiente, sus intereses se sienten respondidos y generan la idea de un aprendizaje permanente; por consiguiente, la propuesta pedagógico-curricular, debe caracterizarse por generar, no solo mayores posibilidades de participación, sino que también deben favorecer, mediante procesos críticos, la necesidad de un aprendizaje cada vez más autónomo.

Así mismo, la formación flexible o abierta, debe caracterizarse por generar para el estudiantado posibilidades de vinculación al aprendizaje mediante acciones y estrategias que le aseguren una participación cada vez más activa en el desarrollo de la experiencia educativa, de tal manera que trascienda el espacio institucional y le permita asumir procesos de aprendizaje mediados por sus propias experiencias a través de la contextualización de los saberes y conocimientos. Ello se asegura en el desarrollo de la propuesta, a través de los seminarios, las electivas y el desarrollo, tanto del ciclo de profundización como el pedagógico-investigativo, que conllevará a que el estudiante formule sus propuestas, tanto desde la perspectiva pedagógico-disciplinar, como de intervención social.

En esta perspectiva, se ofrece además de los seminarios y las electiva, dos (2) espacios encaminados a visibilizar la idea de la flexibilidad curricular: uno desde la perspectiva pedagógica, que se refiere a la conjunción de la Pedagogía como campo de formación con las Ciencias Sociales, como campo disciplinar y que permitirá al futuro educador proponer una perspectiva de lo que sería su



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



desempeño profesional mediante un trabajo previo al desarrollo de su año de práctica pedagógica. El otro espacio se corresponde con el denominado Seminario Integrador, que abrirá espacios que permitan a los estudiantes, no solo evaluar lo que ha sido su desarrollo académico y profesional, sino también proponer asuntos que contribuyan al mejoramiento de la propuesta curricular.

Este Seminario Integrador se desarrollará en torno a ponencias que los estudiantes prepararán y sustentarán, precisamente, sobre aquellos aspectos pedagógicos y/o disciplinares que consideren no fueron tratados, no se desarrollaron con la debida profundidad o que consideren deben introducirse en el desarrollo del plan de estudios para hacer más sólida y consistente la formación, tanto pedagógica como disciplinar. Dichas ponencias se programarán en reunión que se deberá efectuar siempre al finalizar el noveno semestre y convocará, tanto al Comité de Programa, el colectivo docente responsable del desarrollo pedagógico-curricular, como a los estudiantes que cursarán el décimo semestre.

CONTENIDO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La propuesta programática para cada uno de los cursos se planteó atendiendo al formato institucionalmente establecido para tales efectos y que contempla las características básicas de cada uno de los cursos, así como, los contenidos fundamentales, sus soportes bibliográficos y una síntesis de las propuestas metodológicas y evaluativas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN SEGUNDO IDIOMA

La Universidad de Pamplona garantiza el desarrollo de competencias para el dominio de idioma extranjero mediante la existencia de políticas institucionales, establecidas mediante Acuerdo 023 del 12 de Marzo del 2014 del Consejo Superior Universitario ejecutadas por el Departamento de Lenguas y Comunicación, para la formación básica de tres semestres de inglés obligatorio.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



A partir del presente Acuerdo todos los programas de pregrado de nivel profesional, que se sometan a Renovación de Registro Calificado o que realicen actualización de sus planes de estudio como resultado de procesos de Autoevaluación, deberán incluir dentro de sus planes de estudio tres (3) niveles de lengua extranjera. Los planes de estudio de los programas de nivel Tecnológico incluirán dos (2) niveles de lengua extranjera y los de nivel Técnico uno (1). El Departamento de Lengua y Comunicación ofrecerá semestralmente espacios académicos que permitan a los estudiantes de programas profesionales, después de finalizados los tres niveles, mantener y mejorar el nivel de competencia en segunda lengua. El desarrollo de los niveles de segunda lengua dentro de los planes de estudio, cubrirá el requisito de segundo idioma exigido por la Universidad para la obtención del correspondiente título. Los estudiantes en curso, y aquellos que se matriculen en programas académicos mientras se da la implementación de las presentes disposiciones dentro de los planes de estudio, podrán continuar desarrollando los cursos libres de inglés y el examen en segunda lengua ofertados “Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz” por el Departamento de Lengua y Comunicación, para el cumplimiento del requisito del segundo idioma exigido por la Universidad para la obtención del correspondiente título. Quienes demuestren haber aprobado un examen de reconocimiento internacional de idioma extranjero de reconocimiento internacional de idioma extranjero (TOEIC, IELTS, TOEFL, CELPE-BRAS, PLIDA) será válido por los tres (3) niveles propuestos en el presente acuerdo y se incluirá en su historial académico la nota equivalente al sistema de calificación de la institución.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



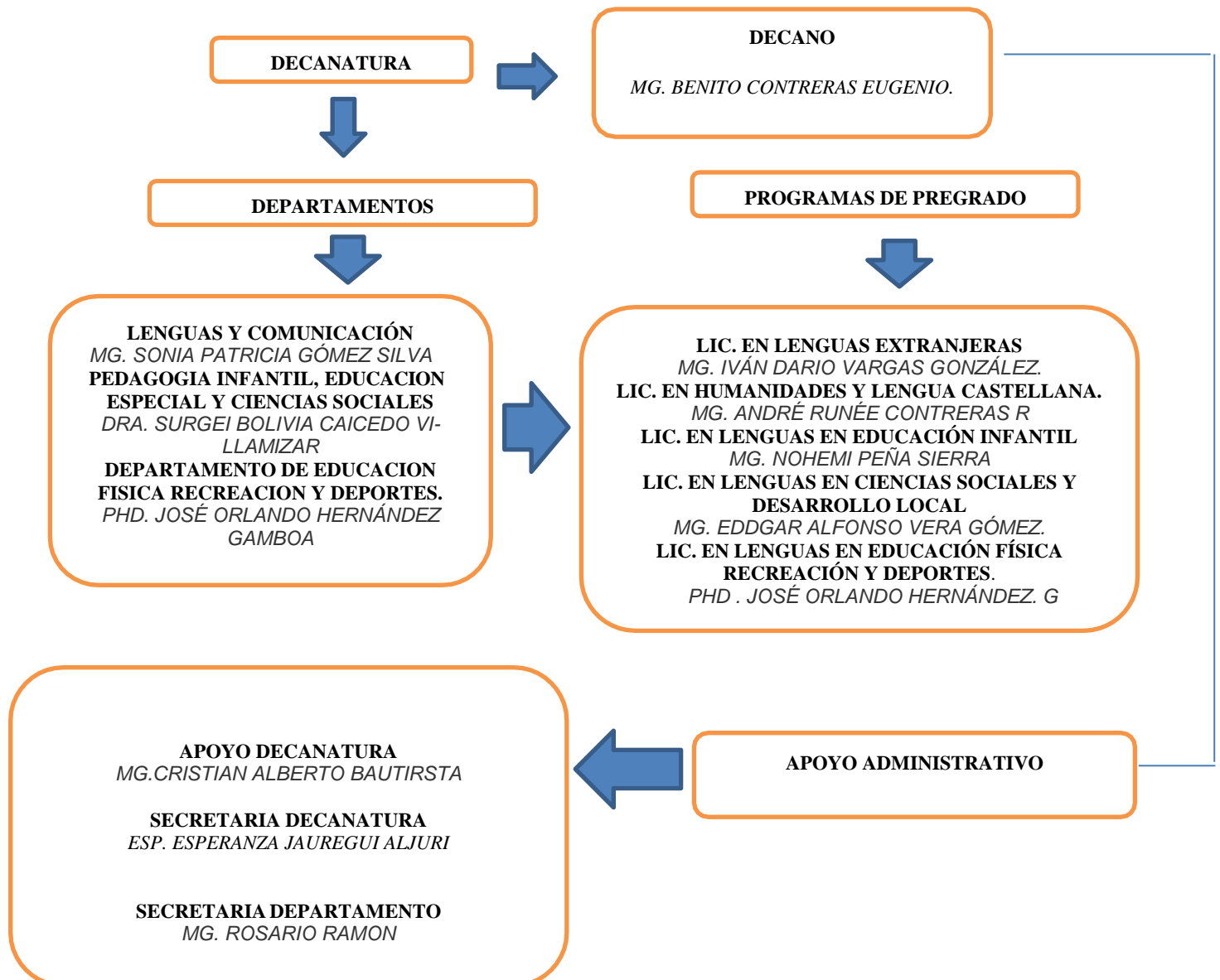
Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DEL PROGRAMA

5.1. Estructura administrativa y académica

El Programa de Licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y hace parte del Departamento de Pedagogía Infantil, Educación Especial y Ciencias Sociales.

Tabla 3 estructura administrativa y académica.





“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



La Universidad de Pamplona cuenta con un Manual de Funciones y Requisitos para la Planta Global del personal Resolución N° 629 del 24 de abril del 2000.

A continuación se mencionan las funciones de los administrativos de tienen injerencia directa sobre el programa.

Artículo 25.

El Director de la Escuela o Departamento es la máxima autoridad académico administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por el Rector. Tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.
 - Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la universidad.
 - Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.
 - Planificar las actividades académicas de las Escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.
 - Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.
- Como órgano asesor académico específico del programa se ha establecido el Comité de Programa: El cual está integrado por:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Tabla 4 comités del programa

COMITÉ CURRICULAR:

Director	Integrantes		Sesiones		
	Nombre	Cargo	Día	Hora	Lugar
Mg. Eddgar Alfonso Vera Gómez.	Mg. Eddgar Alfonso Vera Gómez.	Director de programa.	Lunes	10 am	Programa de ciencias sociales facultad de educación.
	Claudia Patricia Duran Peña.	Representante de los docentes.			
	Luis Ramiro Portilla Flórez.	Representante de los docentes.			

COMITÉ AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Director	Integrantes		Sesiones		
	Nombre	Cargo	Día	Hora	Lugar
Mg. Eddgar Alfonso Vera Gómez.	Mg. Eddgar Alfonso Vera Gómez.	Director de programa.	Martes	3 pm	Programa de ciencias sociales facultad de educación.
	Nidia Yolive Vera Angarita.	Representante de los docentes.			
	Luz Piedad Mantilla Guerrero,	Representante de los docentes.			
	Harold Alfonso García Casadiego.	Representantes de los estudiantes,			
	Diego Gerardo Acevedo Jaimes.	Representantes de los estudiantes,			



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Las funciones específicas de éste comité están descritas a continuación:

Artículo 24. Funciones de los Consejos de Escuela y Departamento:

- Asesorar al director en la orientación, definición y ejecución de las políticas académicas.
- Proponer para el análisis y aprobación del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo académico, previa aprobación en el Consejo de Departamento, con las observaciones y modificaciones propuestas y velar por su cumplimiento.
- Rendir informes al consejo de Facultad sobre la marcha de la Escuela, del Departamento o de sus diferentes unidades.
- Las diferentes funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad.

PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:

Tabla 5 Personal de apoyo administrativo

CARGO	PERSONAL
Secretaria Facultad De Educación	Esperanza Jáuregui.
Secretaria Departamento	Rosmira del Rosario Ramón.

5.2. Perfil docente (Recursos humanos)

La Universidad de Pamplona es una institución de educación superior, que se rige por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y por sus decretos reglamentarios, por las normas nacionales y departamentales que le son pertinentes, por el Estatuto General y por los reglamentos y disposiciones que emanen del Consejo Superior Universitario, por lo tanto, la vinculación del personal docente de tiempo completo, tiempo parcial, de hora cátedra se encuentra plenamente definida en el Acuerdo 130 del 12 de Diciembre del 2002 del Consejo Superior Universitario en su Capítulo IV.

Al interior de la Universidad de Pamplona el régimen de docencia universitaria en el particular de



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



normas y funciones está debidamente articulado al numeral 123 de la Ley 30 de Diciembre de 1992, a través del Manual de Funciones y Requisitos, Resolución 629 del 24 de abril de 2000 de Rectoría. La vinculación de los docentes se hace siguiendo la normatividad contenida en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002 de Presidencia de la República que rige para el territorio nacional.

La reglamentación interna está contenida en el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona.

DOCENTES DEL PROGRAMA:

Tabla 6 docentes del programa

DOCENTE	CONTACTO	FORMACIÓN
TC Mg. Nidia Yolive Vera Angarita	nidia.vera@unipamplona.edu.co	Licenciatura en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo Regional. Especialización en Educación para la Democracia y el Desarrollo Social. Maestría en Desarrollo Educativo y Social.
TCO Mg. Aurora Gelvez López	aurora.gelvez@unipamplona.edu.co	Licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales. Especialización en Cultura Política y Educación Maestría en Paz Desarrollo y Resolución de Conflictos
TCO Mg. Claudia Patricia Durán Peña	claudia.duran@unipamplona.edu.co	Licenciatura en ciencias económicas y sociales. Magister en educación.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



TCO Esp. Laura Lucila Sánchez D.	laura.sanchez2@unipamplona.edu.co	Licenciatura ciencias de la educación énfasis ciencias sociales. Especialización en educación, cultura y política.
TCO Esp. Luz Piedad Mantilla Guerero	luz.mantilla@unipamplona.edu.co	Licenciatura en ciencias económicas y sociales. Especialista en desarrollo económico regional.
TCO Phd. Hugo Alexander Vega Riaño	havega@unipamplona.edu.co	Licenciatura en ciencias económicas y sociales. Especialización en Cultura Política y Educación. Doctorado en Psicología social y antropología de las organizaciones.
TCO Mg. Gerson Jaimes Gallardo.	gerson.jaimes@unipamplona.edu.co	Licenciatura en ciencias sociales. Especialización en cultura política y educación. Maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



PLAN DE VINCULACIÓN DOCENTE

La Universidad de Pamplona, dado su carácter de Universidad Pública, se acoge a los lineamientos propuestos en el Estatuto Profesoral Universitario de la Universidad de Pamplona, según Acuerdo 130 del 12 de Diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario, que en el capítulo IV hace alusión a la vinculación de los docentes, de los requisitos, de los periodos de prueba, características personales y además se apoya en el Decreto 1279 de Junio de 2002 de la Presidencia de la Republica para la asignación de su remuneración y prestaciones.

De acuerdo a la normatividad los criterios establecidos para el personal docente son:

Ingreso.

- Debe poseer título profesional universitario y postgrado en el área de vinculación.
- Selección por medio de concurso público de méritos cuya reglamentación se consagra en el Estatuto.
- El Consejo Académico reglamenta los casos en que se pueda eximir del título a las personas que demuestren haber realizado aportes significativos en el campo de la técnica, las artes o las humanidades, previo concepto de un comité idóneo en el campo a elegir.

5.3 Recursos físicos:

La universidad ofrece los siguientes campus para el desarrollo de las actividades académicas:

- Campus principal.
- Campus casona central.
- Campus sede Virgen del Rosario.
- Campus sede club comercio.
- Campus sede Luis Carlos Galán.

Escenarios para diversas actividades:

Biblioteca José Rafael Faria Bermúdez, teatro Jáuregui, Jorge Gaitán Durán, Salón Rojo, Sala de Gobierno, aula de espejos, Bienestar Universitario, escenarios Deportivos, gimnasio, comedor estudiantil, emisora institucional, sede social Villa Marina.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Ubicación del programa:

En el Edificio Francisco de Paula Santander ubicado en la ciudadela Universitaria el Buque Kilómetro 1 vía Bucaramanga de la ciudad de Pamplona donde está ubicada la Dirección de Programa, Dirección de Departamento y Decanatura, cuenta con una Sala de Juntas y la Sala de Profesores que han sido cuidadosamente seleccionadas con el propósito de apoyar la gestión administrativa y académica del programa de Licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local.

Tabla 6 Recursos físicos del programa:

LABORATORIOS ESPECÍFICOS PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL			
Nombre	Cantidad	Ubicación	Capacidad promedio
Laboratorio Idiomas	20 Equipos	Edificio Ramón González Valencia	20 Estudiantes
Laboratorio Informática	25 Equipos	Edificio Jorge Eliecer Gaitán	25 Estudiantes
	45 Equipos		
ESPACIOS ESPECIFICOS PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL			
Nombre	Cantidad	Ubicación	Puestos de trabajo
OFICINA/DOTADA	1	Facultad de Educación	1
SALA DE PROFESORES	1	Facultad de Educación	1
	2		2
EQUIPOS DE COMPUTO ESPECIFICOS PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL			
Nombre	Cantidad	Ubicación	Puestos de trabajo
COMPUTADORES	5	Oficina y Sala de Profesores	
IMPRESORAS	1	Oficina del Programa	
	6		

6. IMPACTO DEL PROGRAMA

6.1. Investigación, creación artística y cultural

El Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona se rige bajo el Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001 emanado por el honorable del Consejo Superior, en donde se establece la política y los criterios al fomento a la investigación al interior de la institución, la organización del Sistema de investigación direccionado por la Vicerrectoría de Investigaciones y asesorado el Comité de Investi-



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



gaciones de la Universidad (CIU). De otra parte, se dan los lineamientos sobre la gestión de la investigación en la agrupación de los actores y su quehacer investigativo, al mismo tiempo el presente acuerdo da los lineamientos sobre la financiación y estímulos de la investigación. En la actualidad el Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona, se encuentra integrado al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000-2009, a través del módulo Gestión de la Investigación (PI) en donde se encuentra documentado el mapa de procesos con sus objetivos, caracterización y documentos asociados que le permiten a los docentes, estudiantes y administrativos conocer e integrar fácilmente al Sistema de Investigación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN I: Pedagogía Crítica y Formación Ciudadana

CARACTERIZACIÓN: la línea de investigación en Pedagogía Crítica y Formación Ciudadana, se define como el ámbito en el cual concurren un conjunto de problemas y experiencias relacionadas con la cuestión de la formación en ciudadanía y para la convivencia democrática. Desde los tiempos de Aristóteles, se ha planteado la función que debe desarrollar la escuela en la misión de consolidar en las nuevas generaciones las habilidades y valores que les permitan reconocer al otro como un igual, aunque diferente, y convivir en forma democrática.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN II: Ciencias Sociales y Desarrollo Local

CARACTERIZACIÓN: Las sociedades de hoy enfrentan a una serie de dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales, que requieren sujetos y comunidades empoderadas y con la capacidad de visionar su futuro y determinar sus necesidades, así como de trabajar, crítica y participativamente, en la transformación de sus realidades. La globalización, la crisis ambiental, el aumento en la brecha entre ricos y pobres, el acceso inequitativo a una educación de calidad, son algunos de los temas vigentes y que requieren del compromiso y la acción de las diferentes instituciones y actores sociales para garantizar un futuro y una vida digna a las comunidades.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN III: Ciencias Sociales y Mundo Rural

CARACTERIZACIÓN: los actuales procesos de globalización llaman la atención sobre las condiciones particulares que viven determinados contextos ante las dimensiones del cambio; es de especial interés para esta línea, el reconocimiento de la experiencia que han vivido las comunidades rurales durante el desarrollo de la modernidad y que frente a los cambios históricos de este tiempo plantean serios problemas relacionados, tanto con su participación en un mundo globalizado, como con las características socio-culturales amenazadas por procesos de estandarización, propios de la globalización neoliberal.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

LÍDER DEL GRUPO: Mg. Nidia Yolive Vera Angarita

CATEGORÍA DEL GRUPO: Institucional

CONTACTO: nidia.vera@unipamplona.edu.co

CIENCIAS SOCIALES E INTERCULTURALIDAD.

LÍDER DEL GRUPO: Phd. Hugo Alexander Vega Riaño.

CATEGORÍA DEL GRUPO: Institucional.

CONTACTO: havega@unipamplona.edu.co

SEMILLEROS DE INVESTIGACION :

SEMILERO DE INVESTIGACION PRAXIS EDUCACION Y CULTURA.

CONTACTO: Phd. Hugo Alexander Vega Riaño havega@unipamplona.edu.co

SEMILERO DE INVESTIGACION PRAXIS EDUCACION Y CULTURA.

CONTACTO: Mg. Luis Ramiro Portilla Flórez lportilla@unipamplona.edu.co



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



6.2. Impacto regional y nacional

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local impacta en la región y el ámbito nacional atendiendo a las funciones misionales de la universidad de Pamplona docencia, investigación e interacción social, formando educadores cualificados con la posibilidad y la capacidad de atender aquellos aspectos que hoy día son relevantes en el proceso formativo con una clara posibilidad de desempeñarse profesionalmente no solo en instituciones educativas sino también en aquellas organizaciones que tengan como propósitos esenciales tanto la conformación y la consolidación de redes y tejidos sociales, como la configuración de identidades y procesos de reinserción social atendiendo a la formación de líderes para la construcción de un nuevo país en paz.

6.3. Movilidad e internacionalización

Referente a la movilidad de docentes y estudiantes, entendida como una forma de mostrar resultados intelectuales derivados de la investigación, la normatividad del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, Acuerdo 070 del 24 de Agosto de 2001, establece en sus Artículos 47 y 50, dentro de la aplicación de políticas se ha dado apoyo a docentes investigadores para la asistencia a eventos de carácter nacional e internacional, con el fin de difundir los resultados de sus investigaciones desde 2003 al 2013. Asimismo desde el 2013 se viene implementando el apoyo a los estudiantes de pregrado y posgrado en la participación en eventos de carácter nacional e internacional, con el fin de complementar la política de internacionalización de la Universidad de Pamplona desde la Investigación. Es así, que actualmente, según Acuerdo 026 del 21 de mayo 2015 se establece la política de internacionalización de la Universidad de Pamplona expedido por el Honorable Consejo Superior, en su artículo 3 indica que “Programa de internacionalización de la investigación. Referente al desarrollo de proyectos de investigación que se lleven a cabo de manera conjunta entre instituciones de educación superior en Colombia y sus pares a nivel mundial. Su objetivo es la transferencia de conocimiento y la participación en la ejecución de proyectos de redes globales, comunidades académicas, institutos y grupos de investigación, a partir del establecimiento de lineamientos que apoyen e impulsen la participación activa de profesores y estudiantes de la Universidad”.

Ante esta política de internacionalización el programa proyecta sus políticas en la promoción y participación de estudiantes y profesores en programas de movilidad académica de carácter nacional e



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



internacional, actividades de tipo formativo, investigativo y de interacción social, con el objetivo de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de la investigación, la innovación y la creatividad en la Universidad, así como el mejoramiento de la calidad académica de los programas y la búsqueda de la excelencia académica institucional.

6.4. Egresados

La Universidad de Pamplona desde el año 2000 plantea acciones para recopilar información sobre sus egresados en los diferentes programas tanto de pregrado como de posgrado con el fin de consolidar la base de datos de esta población en las diferentes regiones del país. En tal sentido, se genera el Acuerdo 117 del 13 de diciembre de 2001 emanado por el consejo superior, por el cual se crea el centro de apoyo al Egresado, adscrito a la Vicerrectoría de Dirección de Interacción Social. Luego mediante el Acuerdo 003 del 26 de Marzo de 2008 en el Consejo Superior se constituye la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado (OASE), la cual se encarga de visibilizar el impacto de los egresados de los diferentes programas académicos; en correspondencia al perfil de formación profesional y ocupacional del Licenciado en ciencias sociales y desarrollo local. Institucionalmente el seguimiento a los egresados se lleva a cabo a través del vortal de la página web de la Universidad de Pamplona, se accede a la Oficina de apoyo y Seguimiento a Egresados, en el cual se ofrecen diferentes estrategias que contribuyen a su integración en el mundo laboral. Entre las cuales se describen las siguientes: Oficina de apoyo y Seguimiento a Egresados, Banco de empleadores, Asesoría a egresados, Conformación y seguimiento de asociaciones de egresados, Oferta académica, Contacto permanente.

Aunque la licenciatura en ciencias sociales aún no cuenta con la primera promoción de egresados tiene proyectadas las siguientes acciones para atender este aspecto:

- Red social egresados licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local.
- Encuentro bienal de egresados licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local.
- Participación de egresados en el programa radial “conexión social”, semana de las ciencias sociales, fomento de egresados destacados en el fan page del programa.
- Vinculación de los egresados en diferentes actividades académicas del programa.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona cuenta con cinco (5) áreas específicas que son: área de desarrollo humano, área promoción socioeconómica, área salud, área cultura y área de recreación y deportes, las cuales generan el buen servicio y atención a toda la población universitaria; cada área cuenta con un líder del proceso que proyecta al finalizar cada semestre las necesidades y requerimientos para gestionar ante quien corresponda los recursos para su consecución.

Estudio de la deserción del programa

La Universidad de Pamplona cuenta con un sistema que le permite al Programa de Licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local evaluar y realizar seguimiento a la permanencia y retención de los estudiantes, así como los controles necesarios sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el Programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia Institucional. El Centro de Bienestar Universitario trabaja constantemente en la prevención de la deserción y el estímulo a la permanencia y la educación inclusiva, para ello ofrece Programas como: Apoyos económicos (financiación de la matrícula, becas y descuentos, subsidios y servicio de guardería); acompañamiento académico (orientación vocacional, cursos de nivelación, Programa de mejoramiento integral, mediación docente-estudiante) apoyo psicosocial (mejoramiento de la calidad de vida, salud física, deporte, cultura y expresiones artísticas).

Parte de las acciones que se adelantan para atender las condiciones de ingreso de los estudiantes, optimizar sus condiciones de permanencia y disminuir los índices y riesgos de deserción, tienen que ver con la implementación de recursos pedagógicos institucionales como: Las asesorías psicológicas y las Tutorías, cuyos objetivos son respaldar la formación integral de los estudiantes, facilitar su proceso de adaptación a la vida universitaria y mejorar su desempeño académico. La asesoría psicológica, es un servicio que le permite a la comunidad universitaria encontrar orientación que promueva la salud mental y una orientación a las posibles soluciones que puedan dar a sus problemas y tener un equilibrio emocional, profesional y laboral. Ofreciendo los recursos adecuados para la toma de decisiones y fortalecimiento de la personalidad en los usuarios de la comunidad universitaria. Programas Psicológicos: Proyecto de Vida Fortalecer en los estudiantes de la Universidad de Pamplona, una buena salud emocional, por medio de estrategias psicológicas, para la promoción de pensamientos positivos que sean optimizados, motivacionales que logren una buena adaptación al ambiente propio de la insti-



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



tución, donde los participantes reciben la orientación profesional para el desarrollo de sus habilidades, con el fin de brindar la claridad y seguridad en el cumplimiento de sus metas. Sexualidad responsable Orientar a la comunidad Educativa de la Universidad de Pamplona sobre los derechos sexuales y reproductivos, mediante encuentros formativos y educativos, que faciliten la sensibilización sobre el sexo seguro y responsable en el contexto que se encuentran los estudiantes universitarios, en búsqueda de una reducción de la promiscuidad y embarazos no deseados. Sustancias psicoactivas Sensibilizar a los estudiantes de la Universidad de Pamplona sobre los riesgos de la adicción a las sustancias psicoactivas, a través de estrategias lúdicas como: cine foros, campañas preventivas y conversatorios para el fortalecimiento de la cultura preventiva. Así mismo, se ofrece a los estudiantes asesorías de tipo académico y personal para contribuir a su cualificación y mejoramiento procurando una formación integral exitosa y así evitar que aumente la deserción. Estas se prestan atendiendo a sus necesidades con el apoyo de docentes y estudiantes de últimos semestres de diferentes carreras que en cumplimiento del servicio de trabajo social se presentan voluntariamente.

Estrategias de permanencia en el programa:

Al interior del Programa se establecen asesorías donde se posibilitan espacios de encuentro entre los docentes y estudiantes que quieren recibir asesorías específicas sobre temas académicos relacionados con las diferentes áreas del conocimiento. En este sentido los docentes registran en el formato FGA-22 Control de Asistencia a Asesorías y en el sistema da cada docente, observaciones y compromisos que según la naturaleza de la asignatura requiera para afianzar los procesos de formación del estudiante que lo requiera.

APOYOS ECONÓMICOS

1. Financiación de la matrícula: La universidad ofrece la financiación directa de la matrícula a través del fraccionamiento del pago en cuotas; permitiendo así a los estudiantes iniciar su calendario académico sin dificultades con el pago de un porcentaje de los costos de la matrícula. Adicionalmente, la universidad promociona y divulga otras formas de financiación con entidades públicas y privadas a través de créditos educativos. Para esta población que financia la matrícula, se realiza acompañamiento a través de un programa que monitorea las dificultades que presentan los estudiantes.

2. Becas y Descuentos: La universidad incentiva a sus estudiantes otorgando becas a quienes sobresalen por su excelencia académica exonerando del pago de matrícula. De igual manera, descuentos a



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



estudiantes que se destacan por pertenecer a grupos culturales y deportivos y representar a la Universidad en eventos externos. Adicionalmente, como apoyo a los estudiantes de bajos recursos económicos, se ofrece la modalidad de beca trabajo, proceso de selección que realiza Bienestar Universitario para definir los perfiles que cumplen las condiciones económicas y académicas y lograr el descuento a través de desarrollo de labores de apoyo a procesos académicos. Finalmente, partiendo de las necesidades específicas de nuestra población, la Universidad ofrece descuentos a: madres solteras, hermanos, minorías étnicas, estudiantes de pregrado que se encuentren en grave situación o de alto riesgo a consecuencia de desastres naturales, acciones terroristas o a causa del conflicto armado en Colombia, damnificado por desastres naturales (Acuerdo 08 de 19 de abril de 2012).

3. Subsidios: como apoyo a los estudiantes en su manutención la Universidad a través del Comité de subsidios estableció apoyos para subsidiar la Alimentación de la población estudiantil de Pamplona, Cúcuta y Villa del Rosario que cumple con condiciones específica a nivel económico y nutricional. Adicionalmente partiendo de las necesidades de movilidad de nuestra población en Villa del Rosario y Cúcuta, el comité definió la asignación de subsidios de Transporte.

4. Servicios Adicionales: También para las estudiantes que tienen hijos se cuenta con el servicio de guardería (CAIMIUP) ubicado dentro de las instalaciones de la ciudadela universitaria de Pamplona.

ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO

1. Orientación Vocacional: La Universidad a través de Bienestar Universitario e Interacción Social, hace presencia en los colegios ofreciendo a los estudiantes talleres de orientación vocacional para que los aspirantes puedan seleccionar adecuadamente la carrera de su interés. Además, la universidad cuenta con el servicio de orientación profesional en su página Web.

2. Cursos de Nivelación: Asimismo, la universidad imparte cursos de nivelación (vacacionales) con el objetivo de reforzar las áreas que requieren apoyo especial.

3. Programa de Mejoramiento Integral (PMI): El programa ofrece un apoyo integral a nivel académico a través de Tutorías y monitorias, talleres en métodos y técnicas de estudio, orientación universitaria y profesional, cursos técnicas de lectura y matemática básica.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



4. Mediación docente-estudiantes: Partiendo de las necesidades en mejorar las prácticas pedagógicas y los procesos académicos como factor clave para garantizar la permanencia y reducir la deserción por causas académicas e institucionales; la Universidad de Pamplona promueve la Evaluación y cualificación de su planta de docentes. En este sentido, es importante destacar los procesos de selección coordinado por la Oficina de Talento Humano y las Decanaturas; las jornadas continuas y periódicas de capacitación y formación que se adelantan desde la Vicerrectoría Académica en temas relacionados con: Pedagogía, Acreditación, y Modelo Pedagógico, jornadas orientadas a mejorar la cualificación docente. Además, se incentiva a los docentes para que se inscriban en estudios especializados como Maestrías y Doctorados, así como a cursos de actualización que puedan contribuir con el mejoramiento y la calidad de la educación en la universidad. Se cuenta también, con un programa consolidado de evaluación docente que permite identificar factores claves de mejora en las prácticas pedagógicas.

5. Diseño y flexibilidad curricular: Los programas académicos a través de la constante actualización de sus planes de estudio busca ofrecer a los estudiantes una oferta académica ajustadas a las necesidades del contexto, con proyección profesional, laboral y científica que le ofrezca las mejores oportunidades a sus egresados. Por otra parte, en todas las carreras se imparten asignaturas virtuales, que pretenden fortalecer en los estudiantes el empoderamiento de competencias básicas de conocimientos y habilidades que permitan al estudiante facilitarle el proceso de adaptación y transición universitaria. Entre las competencias básicas a fortalecer están las siguientes: conocimiento de la visión institucional de la universidad, habilidades comunicativas, ambientales y cívicas y constitución.

APOYO PSICOSOCIAL

Mejoramiento de la calidad de vida Universitaria: inducción a la vida Universitaria Promoción de la salud mental, asesoría Psicológica, Pastoral Universitaria, Asesoría espiritual, Campañas de Convivencia Comunitaria, orientación profesional, Asesoría en Proyecto de vida, campañas de convivencia universitaria. Encuentros de padres, programas psicológicos que fortalecen la formación integral del estudiante de la Universidad de Pamplona.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



1. Salud Física: la universidad ofrece a sus estudiantes los servicios de asistencia médica, Consulta Médica y odontológica, servicio de enfermería, Brigadas de promoción de salud, asesoría en salud sexual y reproductiva entre otras.

2. Deporte, Cultura y expresiones artísticas: Los estudiantes pueden participar activamente en los grupos: Deportes formativos, Selecciones deportivas y Grupos artísticos y culturales adicionalmente se ofrecen diferentes talleres como danza, aeróbicos, pintura, clases de guitarra, natación caminatas ecológicas entre otros. Todo lo anterior con el fin de formar estudiantes integrales y de ofrecerles una mejor calidad de vida para la permanencia en la Universidad de Pamplona y mitigar la deserción.

En este aspecto los estudiantes del programa de licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local han utilizado los beneficios del centro de bienestar universitario como son:



AREA DE CULTURA: Las acciones de bienestar deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y la formación correspondiente; además, facilitar su expresión y divulgación. Igualmente, deben fomentar la sensibilidad hacia la apreciación artística.

AREA DE RECREACION Y DEPORTE: Las acciones de bienestar en el área de recreación y deportes deben dirigirse a: orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan valorar y preservar el medio ambiente; motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente, y la participación de toda la comunidad.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



AREA DE DESARROLLO HUMANO: Área encargada de Facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad; fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer las relaciones humanas dentro de ella para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social.

AREA SALUD: Área encaminada a procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos de actividad física y sistemática y correctivos por medio de los servicios de Salud, que contribuyan a un buen desempeño académico.

AREA DE PROMOCION SOCIOECONOMICA: Esta área busca fortalecer el proyecto de vida universitario, desarrollo profesional y personal, desde los esfuerzos individuales en la formación integral, la permanencia estudiantil, la construcción de tejido social y el ejercicio de la responsabilidad social con la asignación de beneficios económicos y apoyo psicosocial a la población vulnerable económicamente y a la afectada por hechos violentos.

AREA DE PROMOCION DE BIENESTAR VIRTUAL: Promueve y apoya el buen uso y apropiación de las TIC en la comunidad académica a través de servicios online, programas, proyectos y acciones que ofrecen las demás áreas de Bienestar Universitario. El bienestar virtual trabajará con herramientas en la nube, aplicaciones y software especializado para apoyar los lineamientos de inclusión, diversidad y el desarrollo de competencias digitales.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Tabla 7 Variables bienestar Universitario estudiantes Lic. Ciencias sociales y desarrollo local 2016- 2018

VARIABLES BIENESTAR	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1
ACTIVIDADES DE BIENESTAR					
CULTURA	1	30	46	54	51
DESARROLLO HUMANO	22	16	29	37	26
PROMOCIÓN SOCIO ECONÓMICA	1	0	1	12	26
RECREACIÓN Y DEPORTE	7	8	40	44	37
SALUD	14	8	27	45	77
APOYOS ACADÉMICOS					
ASESORIAS BIENESTAR	0	26	26	20	46
ALERTAS TEMPRANAS - AVANZA (N° asesorías)	1	0	1	0	17
APOYOS ECONÓMICOS					
BECA TRABAJO	0	1	3	7	0
ESTUDIANTES BECADOS (CON- VENIOS)	3	3	5	4	5
SUBSIDIO (ALIMENTACION)	0	0	0	2	6
TRANSPORTE	0	2	1	0	0
ALUMNAS MADRE CABEZA DE FAMILIA	1	0	0	0	0
ALUMNOS DESPLAZADOS, APO- YOS HUMANITARIOS , VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2	1	3	6	8
DESCUENTO 95% EMPLEADOS ACTIVOS -CS	1	1	0	0	0
DESCUENTO ELECTORAL	3	6	5	7	6
DESCUENTO POR 2 HERMANOS	2	1	2	3	5
ESTUDIANTES PROVENIENTES RESGUARDOS INDIGENAS	0	0	0	2	0
BECA DE EXCELENCIA	0	1	1	1	0
PERTENECER A UN GRUPO DEPORTIVO/CULTURAL	0	0	0	2	1



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

- El programa de licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local está generando una cultura de autoevaluación en la comunidad académica con el fin de renovar el registro calificado y obtener más adelante la acreditación de alta calidad.
- La Institución cuenta con la oficina de Sistema de Acreditación y Autoevaluación Institucional (SAAI), dependiente de la Vicerrectoría Académica, encargada de asesorar a los programas en dichos procesos. Para lo anterior, se han elaborado formatos específicos para consolidar la información (PGA-13 v.00.). El objetivo principal del proceso de autoevaluación es la generación de un plan de mejoramiento (PGA-14 v.00) de los procesos misionales, con el propósito de ofrecer programas de excelencia académica



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Oficina de
Autoevaluación y
Acreditación
Institucional
